

TABLA SALARIAL PARA EL AÑO 2008

	Sueldo base	Antigüedad trienio	Plus hospitalario	Plus nocturnidad	Plus festivo	Plus asistencia
	2008	2008	2008	2008	2008	2008
Limpiador/a	887,55	35,50	86,14	221,89	31	30
Especialista	978,86	39,15	86,14	244,71	31	30

(03/18.276/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Notificación de requerimiento de subsanación RA 105/09.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios de los requerimientos concediendo diez días hábiles, para la subsanación de la falta de acreditación de la representación para entablar recursos, que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto, podrá personarse en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo y Mujer, sito en la calle Santa Hortensia, número 30, primera planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Don Rafael Eduardo Fernández Casas, en nombre de “Serie Products, Sociedad Anónima”. Expediente número RA 105/09, interpuesto contra la Resolución de 23 de julio de 2008 del Director General de Trabajo.

Lo que se notifica indicando que de no proceder a la subsanación requerida, se le tendrá por desistido en su petición, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 42 de la reiterada Ley Procedimental.

Madrid, a 18 de mayo de 2009.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana Castro Pichardo.

(03/16.999/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Comunicación de Resolución de Recursos RA 273/07, RA 656/08.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios de las Órdenes resolutorias de los recursos interpuestos, que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal. A tal efecto, el contenido íntegro de las Órdenes que se notifican podrá ser examinado, en el plazo de diez días, en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo y Mujer, sito en la calle Santa Hortensia, número 30, primera planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Don Miguel Correas Martín, en nombre y representación de “Estructuras Corval, Sociedad Limitada”. Expediente RA 237/07, número de Orden 876/2009, de 16 de abril, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo, de fecha 25 de octubre de 2006.

Don Jorge Platero García, en nombre y representación de don Jorge Platero García. Expediente RA 656/08, número de Orden 878/2009, de 16 de abril, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo, de fecha 7 de mayo de 2008.

Madrid, a 18 de mayo de 2009.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana Castro Pichardo.

(03/17.005/09)